



"2017-Año de las Energías Renovables"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 16432/2017

Córdoba, 1-2 ABR 2017

**VISTO:**

La requerido por la Coordinadora de la Comisión de Concientización y Ética Profesional (CCEP), en lo relacionado a la incorporación a la mencionada comisión del Lic. en Química Sebastián CASTRO (Leg. 41461);

**CONSIDERANDO:**

Las razones invocadas en cuanto a que en el presente año se aumentarán las actividades previstas, entre las que implican traslado a otras provincias.

Que el Lic. Castro ha participado de las actividades de la CCEP como asistente y como voluntario, que posee formación afín a la filosofía y ética, y ha mostrado interés en incorporarse a la misma, lo cual es valioso para las actividades de la CCEP;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

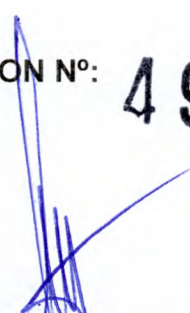
**R E S U E L V E:**

**Artículo 1º:** Incorporar al Lic. en Qca. Sebastián CASTRO (Leg. 41.461) a la Comisión de Concientización y Ética Profesional (CCEP) a partir del día de la fecha.


**Artículo 2º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº:  
GACH.esg.

495

  
Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC